Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

UNIDAD CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL - CENDOJ

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



RESPUESTAS AUTOMÁTICAS Y REENVIÓ DE MENSAJES

Este manual está dirigido a usar las opciones del correo electrónico para las respuestas automáticas de vacaciones u otro mensaje y redirección de correos a otra cuenta.

Respuestas automáticas

Cuando se está en el correo electrónico institucional por el portal web, seleccionar la opción configuración bicada en la parte superior derecha



Al seleccionar configuración se abrirá la ventana de Configuración, y dar clic en un enlace que aparecerá en la parte inferior llamada Ver toda la configuración de Outlook



Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

UNIDAD CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL - CENDOJ

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

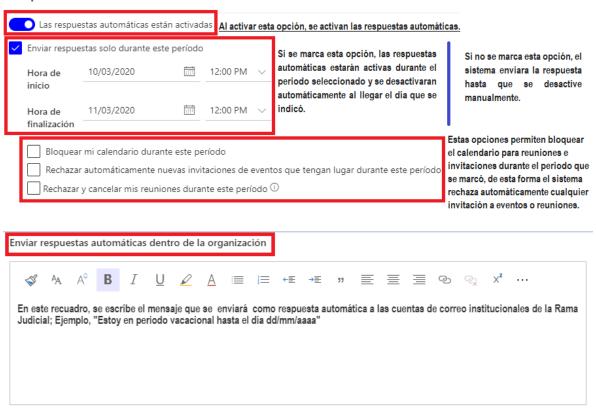


Se abrirá una ventana de **Configuración**, la cual ingresando por **Correo** y seleccionamos **Respuestas automáticas** donde nos permitirá **Activar las respuestas automáticas**.

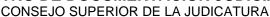


Las respuestas automáticas permiten dar un mensaje a cada remitente que escribe a la cuenta de correo sea interno o externo. En las siguientes imágenes, se detallan lo que se puede hacer con las opciones de la respuesta automática.

Respuestas automáticas



UNIDAD CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL - CENDOJ CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA





| Enviar respuestas a usuarios ajenos a la organización Enviar respuestas solo a los contactos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|--------|--------|--|---------|-------|----------------|-------|--|--|--|--|--|--|---------|--|-----------|
| | En es | te rec | uadro, | | ribe el | mensa | je qu e | se en | | | | | | | eo exte | | o, "Estoy |

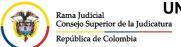
Para finalizar, pulsamos guardar ubicado en la parte inferior derecha.

Guardar

Descartar

UNIDAD CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL - CENDOJ

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



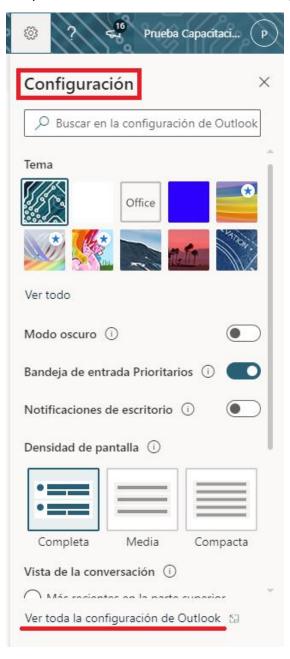


Reenvió

Cuando se está en el correo electrónico institucional por la página web, seleccionar la opción configuración ubicada en la parte superior derecha



Al seleccionar configuración se abrirá la ventana de Configuración, y dar clic en un enlace que aparecerá en la parte inferior llamada Ver toda la configuración de Outlook



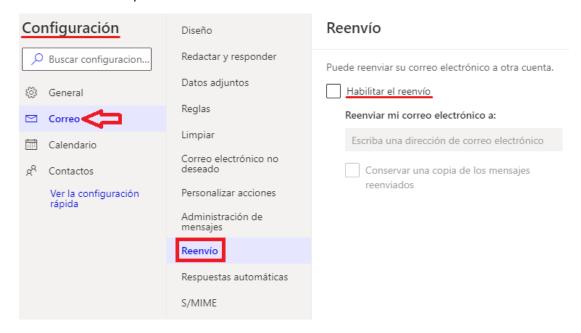
UNIDAD CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL - CENDOJ







Se abrirá una ventana de **Configuración**, la cual ingresando por **Correo** y seleccionamos **Reenvió** donde nos permitirá **Habilitar el reenvió**.



La opción de reenvió, permite que una persona reciba los mensajes que están llegando a nuestro buzón de correo electrónico institucional y le pueda dar gestión a los mismos, el reenvió solo puede gestionarse hacia las cuentas de correo electrónico institucional, no funcionara hacia cuentas de correo externas.

En la siguiente imagen esta la explicación de cada una de las opciones.

Reenvío

Para finalizar, pulsamos guardar ubicado en la parte inferior derecha.

